

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 19 5'56 t.—Recibido el 20 á las 11'5 m.

Los centralistas moderados combatirán el decreto electoral.

Ha presentado su dimision el subsecretario de Gobernacion.

Molins llegó á Madrid.

No se ha recibido el telégrama correspondiente al dia de hoy.

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.

Al fin llegó el momento deseado por Galicia y Asturias de que el proyecto de ley relativo al ferrocarril del Noroeste, que presentó á las Cortes en 8 de Junio último la Comision nombrada al efecto, sea ya Ley, y, por tanto, una verdad.

Creyendo que nuestros lectores verán con gusto la discusion habida en el Senado el dia 16 del actual, al aprobarse el dictámen emitido por la comision mixta sobre el referido ferrocarril del Noroeste, la insertamos á continuacion, no solo porque en ella se han hecho algunas declaraciones que conviene tener presente para el porvenir, sino tambien porque servirá para completar la historia de dicha línea férrea; historia célebre que nuestro DIARIO ha escrito hace pocos dias, y que con el tiempo saldrá de los estrechos límites de un periódico, para ocupar las páginas de un libro no pequeño.

Cuando se sancione y publique la ley que nos ocupa, daremos asimismo á conocer su importante articulado; concretándonos por hoy á lo expuesto y á insertar, como hemos dicho, la última discusion del Senado acerca de tan vital asunto,

Discusion del dictámen de la comision mixta relativo al ferrocarril del Noroeste.

Leido dicho dictámen y abierto el debate sobre él, dijo.

El Sr. Conde de CASA-VALENCIA: Desearia que la comision tuviera la bondad de dar algunas explicaciones sobre el proyecto que está sometido á la discusion del Senado.

Tanto los Sres. Senadores como la opinion pública están muy prevenidos en contra de la Empresa del ferrocarril del Noroeste. A esta Empresa se la han concedido cuantiosos recursos y se han hecho varias leyes para proteger este ferrocarril, que sin embargo no existe. Desearia que la comision tuviera la bondad de decirme si con las medidas comprendidas en este proyecto cree que habrá medios eficaces para que el ferrocarril se termine, puesto que esos aplazamientos ocasionan grandes perjuicios al país, y especialmente á las provincias de Galicia.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Yo agradezco al Sr. Conde de Casa-Valencia que con las pocas palabras que ha pronunciado obligue á la comision á dar algunas explicaciones al Senado y á la opinion pública sobre este asunto.

Realmente no creo que estemos en un buen camino en la cuestion de los ferrocarriles; pero aquí se trata sólo de un proyecto que el Senado ha aprobado ya, y en el cual la comision mixta ha restringido lo que antes se habia aprobado.

Hay que tener presente que la mala situacion de la Compañía del Noroeste ha nacido de que llegó tarde á tomar parte en estas construcciones; porque si bien en un principio el negocio de ferrocarriles produjo grandes ilusiones, estas desaparecieron cuando esa Empresa acometió las obras más difíciles de todos los caminos de hierro de España y aun de Europa. Desde luego la Empresa del Noroeste encontró grandes dificultades en las obras; pero fueron mayores las que le produjo el crédito, porque viviendo, como todas las Empresas, del crédito del país, y habiendo decaído éste hasta el punto que todos saben, encontró inmensos obstáculos para la colocacion de las acciones; á pesar de lo cual, hay que reconocer que sus construcciones son tan buenas, que pocas Empresas en España podrán poner en comparacion las suyas.

Tambien debe tener en cuenta una persona tan ilustrada como el Sr. Conde de Casa-Valencia que esta línea interesa á una parte muy importante de la poblacion de España, pues afecta á las provincias de Galicia y Asturias, y además pone en comunicacion con el mar el rico país de Campos. La comision, apreciando los grandes esfuerzos hechos por el país en favor de estas obras, ha tomado precauciones para que en todo caso el Gobierno pueda sacar partido de los sacrificios hechos, haciendo fácil y pronta la caducidad, si este caso llegase. Y este proyecto de la comision mixta se recomienda tanto, que tengo la seguridad de que S. S. y el Senado lo aprobarán inmediatamente.

El Sr. Conde de CASA-VALENCIA: Despues de dar las gracias al Sr. Ruiz Gomez por las explicaciones que ha dado para ilustrar la opinion pública y al Senado, he de reconocer con S. S. la dificultad con que ha tropezado la Compañía para las obras, si bien me parece que ha exagerado al hablar de su dificultad, pues creo que no han de ser tan difíciles como las del túnel de Mont-Cénis.

Venia á decir S. S. que por el mal estado del cré-

dito del país la Compañía se había encontrado con falta de capitales; y pregunta ¿podrá remediarse ahora ese mal? Porque no habiendo mejorado las condiciones del crédito en la proporción que desearia esa Empresa, temo que no podrá realizar su compromiso, y por lo tanto llegará el caso de la caducidad.

El Sr. RUIZ GÓMEZ: La observación que acaba de hacer el dignísimo Sr. Senador parece grave á primera vista; pero no olvide S. S. que hay que salvar muchas obras construidas, y que si llegásemos á la caducidad, acaso las perderíamos todas, perdiéndose grandes capitales, y el país tiene derecho á conservar lo suyo. Tal es el objeto del dictamen.

En cuanto al túnel de Mont-Cenis, debo decir á S. S. que si bien en Asturias no habrá uno de la misma extensión que aquel, de 12 kilómetros, hay una serie de túneles en un trayecto de 36 kilómetros, que bien pueden compararse con el de Mont-Cenis y aun el de San Gotthard.

El resultado es que ya hay construida una gran parte de ese camino: que la distancia entre Madrid y Gijón, que antes se corría en dos días y medio, hoy se salva en 26 horas, y Gijón, es un puerto de los más importantes de España, y por favorecer á toda la población á que afecta este ferro-carril bien merece esta línea ser favorecida por el Gobierno. Además, en Asturias se halla el porvenir industrial de España, porque allí se encuentra abundantemente el hierro, y sobre todo el carbon de piedra.

El Sr. Conde de CASA VALENCIA: Estoy satisfecho con las explicaciones de S. S., y aun dispuesto á votar el proyecto. S. S. ha venido á reconocer conmigo que aun cuando estas obras son muy importantes, no son las más de esta clase en Europa. Después nos ha hablado de la importancia del puerto de Gijón, que reconozco, deseando que ese puerto como los de Galicia estén pronto en comunicación con todo el país.

El Sr. GARCIA OCHOA: Puesto que más que de discutir se trata de pedir explicaciones á la comisión para que se illustre la opinion pública, me voy á permitir hacerle algunas preguntas.

¿A cuánto se cree ascenderia la subvencion del Estado á favor del ferro-carril del Noroeste? ¿Cuánto tiene ya recibido? ¿Cuánto importan las obras hechas? ¿Son las más fáciles, ó las más difíciles? ¿Quedarán definitivamente realizadas con lo que se les concede ahora?

El Sr. RUIZ GÓMEZ: Como tratándose de cifras hay que ser exactos, y en este momento no tengo los antecedentes, no puedo contestar con precisión á S. S. La subvencion ha sido grande, y esa subvencion la ha tenido en cuenta el Gobierno y la comisión, pero ruego á S. S. se fije en el art. 9.º del proyecto, y observará que con estas condiciones se asegura la conclusión de las obras.

Diré por último que los esfuerzos generosos que hace en este momento S. S. hubieran podido tener mejor cabida cuando se discutieron en el Senado las bases que favorecian mucho más que este dictamen á la Compañía concesionaria. Nosotros lo hemos limitado y no hacemos más que regatear lo que se había concedido.

El Sr. GARCIA OCHOA: A pesar de lo que dice S. S. subsiste mi temor, porque se trata de una riqueza que el país ha entregado á la Compañía del Noroeste, que á ser ciertos los rumores que corren por ahí, pasan de 400 millones los entregados á esa Empresa y si lo es también lo que se dice, las obras ejecutadas no importan ni la mitad, faltando las más difíciles.

De manera que si con una subvencion grande no ha podido realizarse, menos podrá con una subvencion mínima. Por esto abrigo los temores que he indicado.

Se habla tambien de un empréstito; y como se refiere á una casa que, segun cuentan, ha dejado malos recuerdos en Madrid, la verdad es que no se puede abrigar grandes esperanzas, sea dicho esto sin tratar de ofender á nadie.

El Sr. Conde de SAN JUAN: Aun cuando el señor Garcia Ochoa se ha dirigido al Sr. Presidente de la comision, fácil es comprender que se dirigia á toda la comision.

Ya el Sr. Ruiz Gomez ha contestado cumplidamente, pero S. S. se ha fijado en el camino de Asturias que conoce más, y yo debo decir algunas palabras respecto al de Galicia, que tambien está comprendido en el dictamen.

Efectivamente, dejan que desear mucho las obras, y si la Empresa hubiera podido contar con más recursos, ya estarían terminadas. Pero los habitantes de Galicia, que somos á los que más interesa este camino, no podemos menos de confesar que las circunstancias han sido desfavorables para esta Empresa como para todas. Sabiendo la armonía que hay entre el crédito de las Empresas y el del Estado, al ver la cotización de los valores públicos poco se puede extrañar que estuviesen despreciados los valores particulares. Así y todo, las obras no están sin hacer.

En el trayecto de Galicia, en la parte de Manzanal, hay obras de bastante consideracion; tanto, que si la Empresa pudiese hacer un esfuerzo, se terminarían en poco tiempo. No ha sido, pues, por falta de deseo de la Empresa. Yo preguntaria á S. S. si conoce alguna que pudiese contar hoy con los capitales necesarios, estando seguro que no contestaria afirmativamente. De todos modos, esas observaciones hubieran tenido lugar incontestablemente el dia en que el Senado aprobó el proyecto.

Ahora lo presentamos restringido de una manera tal, que se exige para percibir la subvencion nada menos que estén terminadas las obras de los dos caminos, de explanacion y fabrica; y si la Empresa haciendo un esfuerzo puede cumplir en seis meses lo que en el proyecto se exige, creo que todos podremos darnos por satisfechos. Si no lo hace, la penalidad está en el proyecto, pues no creo que S. S. ni nadie pueda pedir más que la caducidad. Lo que ahora se hace es más en beneficio del país que de la Empresa, porque de no poder realizar las obras nos exponemos á una gran dilacion y á no encontrar otra Empresa que las termine.

Decía el Sr. Ochoa: ¿tendrá la Empresa bastante con esto para terminar las obras? Y yo dire á S. S. que no tiene bastante. Es razon que no teniendo bastante con dos, la neguemos medio? Per lo mismo que no tiene bastante, ayudándola podrá sufrirlo, y si no vendrá la caducidad; más si halla medio de hacer las obras, encontraremos el beneficio de que se terminen pronto.

El Sr. GARCIA OCHOA: Me daría por satisfecho si esas obras se concluyesen en los plazos fijados, pero permítame S. S. que lo dude, y recuerde que cuando llegamos á la vida pública en 1858, empezó á tratarse de este ferro-carril, y lo que no se ha hecho en 18 años es difícil se realice en seis meses.

Sin más discusion se aprobó el proyecto.

Cumplenos tan solo rendir un tributo de justicia, elogiando el celo y el amor al país que en este asunto, como en otros ha revelado el diputado Sr. Conde de Pallares presidente que fué de la comision del Congreso é incansable hasta dejar asegurado el interés del país.

Tambien sabemos que la recomposicion de la carretera de Brañuelas á esta capital va á recibir gran impulso debido á las gestiones del mismo señor

NOTICIAS GENERALES

Parece que el último consejo de guerra celebrado en Cataluña ha sido condenado a muerte el jefe carlista conocido por Jovon, segundo de Rosas Samaniego.

La Comisión de presupuestos en su reunión última siguió ocupándose de las rentas estancadas. El proyecto de restablecer el estanco de la sal no ha sido todavía abandonado por completo, pues se espera conocer, para desecharlo ó aceptarlo en definitiva, si las cifras que arrojan las demás rentas bastan á cubrir la que se presupone.

El 31 del corriente termina la prórroga concedida para presentar en los juzgados municipales las partidas de casamiento canónico á fin de hacer las correspondientes inscripciones en dichos juzgados.

Las cuestiones relacionadas con la aplicación de la ley de dueros son hoy por hoy las que tienen el privilegio de preocupar la atención de los hombres que se ocupan de política. Intervenidas ya por los respectivos gobernadores las cajas de las diputaciones forales, con objeto de atender al suministro de pan para las tropas del ejército de ocupación, asegúrase que para principios de año se hará obligatorio el uso del papel sellado y quedará estancado el tabaco, llegando algunos á afirmar que se establecerá una fábrica en Bilbao como compensación de la clausura forzosa de los establecimientos que hoy se dedican á la elaboración y venta de cigarrillos.

Por Real orden se ha dispuesto por la Dirección general de Impuestos, queden exentos del impuesto municipal los artículos de que se compone el chocolate, incluso el té y el café.

La Diputación de Madrid se ha ocupado de vigilar el trato que reciben los niños expósitos que se lactan fuera de la lactosa.

He aquí un asunto que en Galicia demanda un detenido examen.

GACETILLAS

Tratado de partida doble. La vida es un comercio donde compramos los placeres á cambio de la felicidad.

El hombre es deudor á Dios, de los infinitos beneficios que de él recibe. Dios es acreedor al agradecimiento en virtud de que no puede haber deudor sin acreedor y vice-versa.

La conciencia es el libro diario donde figuran día por día las operaciones del hombre.

Los errores, omisiones ó partidas mal hechas, se han de salvar por una contra-partida, el arrepentimiento.

Por que es sabido que en la conciencia como en el diario, no puede haber tachaduras.

El corazón es la caja donde guardamos nuestros tesoros: el amor, la amistad, etc. Los desengaños son efectos á pagar en la condición humana. Para algunas personas, el amor y la amistad son dos efectos que deben figurar en la cuenta de mercaderías generales. Ilusiones y desengaños. Esto es, ganancias y pérdidas; he aquí condensada la vida del hombre.

Nuestras acciones son el libro mayor; un extracto del diario, placeres y lágrimas.

He aquí el débito y el crédito. La felicidad ó la desgracia, este es el saldo.

Nuestros deberes son pagarés que la sociedad gfrá á nuestro cargo y que debemos cumplir. El matrimonio es una cuenta á mitad.

La desgracia es el balance de comprobación de las protestas de amistad y adhesión de los amigos.

Preguntaron á Esopo como lo había hecho para ser tan honrado, y dijo: Hacer lo contrario de todo cuanto he visto hacer.

Extractado de Halmad ó libro sagrado de los hebreos.

Tres virtudes serán altamente proclamadas en el cielo: la del joven que conserve su pureza en una gran ciudad; la del pobre que restituya un tesoro perdido; la del rico que diere sin ostentación.

Aquel que no hace caso de los padecimientos ajenos es semejante á un asesino.

Siempre que prestéis dinero, evitad el encontráros con vuestro deudor.

La casa que no se abre al pobre se abrirá al médico.

Hay ocho cosas cuyo exceso es perjudicial, pero que son muy agradables cuando se usan con moderación; el paseo, el amor, el trabajo, el sueño, la riqueza, el agua caliente y la sangre.

Nunca digáis: aprenderé cuando tenga tiempo, porque tal vez no lo tengáis.

El sueño de la mañana, el vino del medio día, las conversaciones ociosas y la intimidad con los ignorantes, pierden al hombre.

No juzgues nunca de nadie sin haberte hallado en su lugar.

Quien multiplica la ciencia, multiplica la vida.

El muchacho, deja ahí esa levita, que no la doy por ese precio, dijo un comerciante que había visto desde la trastienda que un ratero se llevaba una prenda de su ropería.

El pilluelo, al verse sorprendido, dejó la prenda sobre el mostrador, y contestó con la mayor naturalidad:

Pues ahí queda; no doy por ella un cuarto más.

Las inscripciones verificadas en el registro civil en los días 16, 17, 18 y 19 del actual son las siguientes:

Día 16.—Nacimientos, varones legítimos 5.—Defunciones, varones solteros 1, hembras id. 1.

Idem 17.—Nacimientos, varones legítimos 1, hembras id. 4.—Defunciones, varones solteros 1, hembras id. 2, idem casadas 1.

Idem 18.—Nacimientos, hembras naturales 1.—Defunciones ninguna.

Idem 19.—Nacimientos, varones legítimos 2.—Defunciones, varones solteros 1, hembras id. 1.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en los días 16, 17 y 19 del actual, la cantidad de 257,32 pesetas, 439,95 id. y 547,50 id., respectivamente.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santo Tomás apóstol.

Efeméride.—(1808).—Levanta Napoleón el campamen de Chamartin (una legua de Madrid), y con su ejército de 60.000 hombres se interna en Castilla la Vieja en busca de los ingleses.

LUGO.—1876.

Imprenta de A. Villamarin Armaña, 2.

ANUNCIOS.

EXPOSICION.

INMENSAS EXISTENCIAS

VENTAS SIN COMPETENCIA

son las que ofrece el gran establecimiento de Camisería,
Corbatas y Guantería

LA CONFIANZA,

Calle de San Pedro (frente á la iglesia de la Nova.)

Don Eusebio Quintana, dueño de dicho establecimiento, hoy el primero en esta Capital, deseoso de aumentar todavía más el ya hoy muy importante movimiento comercial en él, y para que los mayores encargos de ropa blanca, estén ejecutados con toda la exactitud y amabilidad que exige una casa de esta categoría, he traído un escogido personal de las mejores costureras que hay en esta población, y que tienen grandes conocimientos en el ramo, con el fin de dedicarse exclusivamente á la confeccion de toda clase de ropa blanca.

Las grandes y continuas compras, unido á mis muchas relaciones, me permiten vender artículos de lo más superior, á precios que no tan solo no permiten competencia, sino que nadie ha conocido aun hasta hoy.

No confundir la casa LA CONFIANZA. 3—(m-j-s).

MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Real 18, Coruña.

En este establecimiento encontrará el público las legítimas y acreditadas máquinas para coser, denominadas:

"SINGER."

De que son únicos fabricantes y propietarios La Compañía Fabril Singer de Nueva-York y Londres.

¡¡249.851!!

Máquinas vendidas durante el año 1875, prueban que es la de mejores resultados prácticos que se conoce.

VENTA A PLAZOS DE 14 REALES SEMANALES sin descuento alguno en los precios ó 10 por 100 de descuento al contado.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pídanse catálogos ilustrados con lista de precios en la Sucursal establecida en Coruña; UNICO DEPÓSITO de LA COMPAÑIA en dicha población.

Real 18.

11—20

MAQUINAS LEGÍTIMAS AMERICANAS PARA COSER, de los mejores sistemas conocidos, para familias é industriales.

Venta á plazos desde 8 reales en adelante.

Agujas, sedas, hilos, aceite y piezas para hacer toda clase de labores.

Se admiten composturas de máquinas de todos los sistemas.

Viuda de Artazu, Traviesa 7, Lugo.

J—d.

Se arrienda el segundo y tercer

piso de la calle de la Cruz, núm. 2.

Darán razon los Sres. Pozzi y hermano en la calle de la Reina. 4—4

HORAS DE INSPIRACION, POESIAS DE EMILIA
Calé Torres de Quintero. Un elegante tomo en 8.
mayor, de más de 200 páginas, nueva edicion de lujo,
10 reales en Madrid y 12 en provincias.

ESPECIALIDAD EN MAZAPANES.

CONFITERÍA DE CIPRIANO BARROS

BATITALES, XÚMERO 14.

En dicho establecimiento se halla una completa variedad de cajas de mazapan de Toledo, notables por su delicada elaboracion y gusto en los emblemas que representan.

Toda clase de Turrone en caja ó barra, distinguiéndose por su superior calidad los de Gijona, Alicante, Imperial, de canela, de limon, de yema, de la Reina, de Alagu, etc.

Procedentes de la acreditada fábrica de M. Berthou-París, se acaba de recibir una completa coleccion de cajitas de lujo para confitura de caprichosas formas y diversos tamaños, con adornos de seda, raso, terciopelo, marfil y metal dorado; habiéndolas tambien de paja y seda pintadas á mano artísticamente y algunas incrustadas en nácar.

Hay tambien un abundante surtido de cucuruchos en forma de petacas, maletitas, libritos, sacos de noche, fanales, etc.

En todos los demás artículos propios de la estacion, como pastillage, decorados, pasta de almendra para sopa y todo género de confitura y dulce suelto, así como en vinos y licores, hallará el público un excelente y variadisimo surtido.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.—PASTILLAS DE VIAJE de la fábrica de chocolates de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, núm. 12, Lugo. —Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que mas bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á la pastilla de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza de estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

EMPLASTO CICATRIZANTE.

Con otro nombre se me ha comunicado una fórmula, que en un principio no hice el menor caso de ella; mas luego facultativos de esta Capital, asociados de otros de Santiago, encontraron el mejor remedio que se conoce en medicina: por cuya razon, previas sus indicaciones, he modificado y preparado dichas fórmulas, cuyas virtudes, segun los profesores, son las siguientes: Resuelve, supura y cicatriza todos los tumores conocidos, úlceras de cualquier género que sean, panadizos —eficaz para los callos—cura toda clase de heridas. Fué muy usado en Alemania un emplasto muy parecido en su composicion para la extraccion de las balas.

En la farmacia de L. Mosquera, Reina 18. 6-6

SE ARRIENDA UNA HUERTA SITA EN EL REGUEIRO dos Hortos, darán razon en la Plaza Mayor, número 18, principal. d.

Se vende la casa número 20 de la calle del Miño.

El que quiera interesarse en su adquisicion entiéndase con el dueño de la que sigue núm. 22. p